

REPÚBLICA DE CHILE



SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 368^a

**Sesión del Congreso Pleno,
en viernes 24 de julio de 2020**

(Celebrada presencial y telemáticamente, de 11:07 a 12:07)

*PRESIDENCIA DE LA SEÑORA ADRIANA MUÑOZ D'ALBORA, PRESIDENTA DEL
SENADO, Y DEL SEÑOR DIEGO PAULSEN KEHR, PRESIDENTE DE LA CÁMARA
DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS*

SECRETARIO, EL DEL SENADO, SEÑOR RAÚL GUZMÁN URIBE

*(Integra también la Mesa el Secretario de la Cámara de Diputadas y Diputados,
señor Miguel Landeros Perkić).*

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

	<u>Pág.</u>
I. ASISTENCIA.....	3262
Ceremonia de ingreso del Presidente de la República y de los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputadas y Diputados.....	3262
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	3262
III. APROBACIÓN DE ACTA.....	3262
IV. CUENTA PÚBLICA DE CONGRESO NACIONAL.....	3263
Cuenta Pública de Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados.....	3263
Cuenta Pública de Presidenta del Senado.....	3269

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron presencialmente los Senadores señoras y señores:

—Chahuán Chahuán, Francisco
—Coloma Correa, Juan Antonio
—Elizalde Soto, Álvaro
—Muñoz D'Albora, Adriana
—Rincón González, Ximena

Asistieron telemáticamente los Senadores señoras y señores:

—Allende Bussi, Isabel
—Aravena Acuña, Carmen Gloria
—Araya Guerrero, Pedro
—Bianchi Chelech, Carlos
—Castro Prieto, Juan
—Durana Semir, José Miguel
—Ebensperger Orrego, Luz
—Galilea Vial, Rodrigo
—García Ruminot, José
—García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
—Girardi Lavín, Guido
—Goic Borovec, Carolina
—Guillier Álvarez, Alejandro
—Insulza Salinas, José Miguel
—Kast Sommerhoff, Felipe
—Lagos Weber, Ricardo
—Latorre Riveros, Juan Ignacio
—Letelier Morel, Juan Pablo
—Montes Cisternas, Carlos
—Navarro Brain, Alejandro
—Órdenes Neira, Ximena
—Ossandón Irarrázabal, Manuel José
—Pérez Varela, Víctor
—Pizarro Soto, Jorge
—Prohens Espinosa, Rafael
—Provoste Campillay, Yasna
—Pugh Olavarría, Kenneth
—Quintana Leal, Jaime
—Quinteros Lara, Rabindranath
—Sandoval Plaza, David
—Soria Quiroga, Jorge

Asistieron, presencial o telemáticamente, señoras Diputadas y señores Diputados.

Asistió también Su Excelencia el Presidente de la República, señor Sebastián Piñera Echenique.

Concurrieron además, presencial o telemáticamente, autoridades de los Poderes Ejecutivo y Judicial y representantes de entidades civiles, diplomáticas y eclesiásticas.

CEREMONIA DE INGRESO DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DE PRESIDENTA DEL SENADO Y PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

A las 11:04 ingresa al Salón de Honor del Congreso Nacional el Excelentísimo Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique, acompañado de la Presidenta del Senado, señora Adriana Muñoz D'Albora, y del Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, señor Diego Paulsen Kehr.

—Los presentes en la Sala del Congreso Pleno cantan el himno nacional.

—(Aplausos).

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 11:07.

La señora MUÑOZ (Presidenta del Senado).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. APROBACIÓN DE ACTA

La señora MUÑOZ (Presidenta del Senado).— Someto a aprobación el acta de la sesión de Congreso Pleno celebrada el 23 de julio de 2019.

—Se aprueba.

IV. CUENTA PÚBLICA DE CONGRESO NACIONAL

La señora MUÑOZ (Presidenta del Senado).— En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 56 bis de la Constitución Política de la República, corresponde en esta sesión rendir cuenta pública de la gestión del Congreso Nacional durante el período comprendido entre julio de 2019 y junio de 2020.

CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTE DE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

El señor PAULSEN.— (Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados).— Excelentísimo señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique; Excelentísima señora Presidenta del Senado, doña Adriana Muñoz D'Albora; Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema, don Guillermo Silva Gundelach; señora Presidenta del Tribunal Constitucional, doña María Luisa Brahm Barril; señor Contralor General de la República, don Jorge Bermúdez Soto; señor Fiscal Nacional del Ministerio Público, don Jorge Abbott Charme; señor Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, don Patricio Santamaría Mutis; señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Gonzalo Blumel Mac-Iver; señor Ministro Secretario General de la Presidencia, don Claudio Alvarado Andrade; señoras Senadoras y señores Senadores; señoras Diputadas y señores Diputados; señor Secretario General del Senado, don Raúl Guzmán Uribe; señor Secretario General de la Cámara de Diputados, don Miguel Landeros Perkic, y a todas las personas que están siguiendo esta transmisión vía *streaming*:

Nos encontramos en el sexto año en que el Poder Legislativo da cuenta a la ciudadanía de su trabajo. Lo hacemos en uno de los momentos más delicados para los chilenos y para Chile.

Quiero comenzar dando mis condolencias a

cada una de las familias de los fallecidos por esta pandemia. Sin lugar a dudas, serán muy extrañados.

Pero también quiero transmitir ánimo y agradecimiento a todos los que están en plena lucha contra este virus, tanto a los enfermos, esperando su pronta recuperación, como a cada una de las personas, rostros invisibles, que están ayudando a que ganemos esta gran pelea.

Ningún país del mundo ha enfrentado tres crisis de la magnitud que hemos vivido en los últimos nueve meses, con las movilizaciones desde el 18 de octubre, la llegada de la pandemia y la gran recesión económica y social que esta ha provocado.

En este complejo escenario, nunca antes se había requerido actuar con tanto sentido de urgencia para responder a las necesidades ciudadanas. Y más que nunca debemos hacerlo con máxima transparencia.

Hoy, luego de casi cuatro meses de asumir, doy cuenta como Presidente de una Mesa integrada por distintas corrientes políticas que representan a nuestro Congreso, y quiero dar las gracias a Francisco Undurraga y a Rodrigo González, Primer y Segundo Vicepresidentes, respectivamente. En este período nos hemos esforzado por garantizar los espacios de debate, respetar los derechos de cada Diputada y Diputado y cumplir con nuestra Constitución y las leyes.

Esta reflexión la hago a sabiendas del momento que nuestras instituciones están viviendo. Es en estos instantes cuando debemos demostrar que estamos a la altura de la historia y ser responsables frente a lo que ella nos demanda.

Desde octubre del año pasado vivimos una crisis política de gran magnitud, con una sociedad que estaba agotada frente al gran esfuerzo personal realizado por décadas, hastiada de los abusos y con una enorme brecha entre las expectativas de progreso individual y familiar y las posibilidades para llevar a cabo dicho pro-

greso.

Lo anterior “estalló”. Y estalló de la mano de una crisis de representación no subsanada ni mitigada por el cambio al sistema binominal, ni por las reformas a los partidos políticos y a la legislación electoral, ni por la voluntad del voto u otras reformas políticas que veníamos realizando. Ello arrastró a las instituciones políticas y a sus integrantes, encontrándonos desprevenidos, quizás demasiado ocupados de los conflictos políticos internos.

Hoy nos encontramos en plena pandemia, originada por un microscópico virus, denominado “COVID-19”, que nos ha puesto en la obligación de actuar con celeridad y oportunidad.

Desde la Cámara de Diputadas y Diputados entendemos esta premura.

Por eso tuvimos como prioridad garantizar el trabajo legislativo, a través de los siguientes aspectos:

-Logramos un gran acuerdo para sesionar de manera telemática. Así, bajo esta modalidad, se han desarrollado un sinnúmero de sesiones de Sala y más de 345 sesiones de Comisiones investigadoras y permanentes.

-Establecimos protocolos de seguridad sanitarios para que los Diputados y nuestros funcionarios pudieran realizar sus labores de manera segura.

-Implementamos sistemas tecnológicos desarrollados por nuestros propios funcionarios, como la aplicación del teléfono para votar de forma remota, lo que ha permitido realizar más de 244 votaciones de manera telemática.

-Se ha digitalizado la Oficina de Partes. Hemos recibido más de setenta mociones y ochenta y tres proyectos de acuerdo o resolución de modo remoto.

-Se implementó la Plataforma de Oficios de Fiscalización, que permite digitalizar estas comunicaciones con el Ejecutivo, lo que esperamos genere respuestas más rápidas y, por tanto, una comunicación más eficiente entre los Poderes del Estado.

Durante este año la Cámara de Diputadas y Diputados ha reafirmado su compromiso con despachar proyectos de ley que den un alivio a las familias y a nuestros emprendedores.

Esto no lo podríamos haber realizado sin los funcionarios de nuestra Corporación, quienes en tiempos de pandemia han seguido contribuyendo con su trabajo al funcionamiento de la Cámara. Mi gratitud especial con todos ustedes.

Quiero destacar también que damos cuenta de parte del período de la presidencia de nuestro colega el Diputado Iván Flores y su Mesa, a quien le tocó encabezar esta Corporación en tiempos muy difíciles, como en las movilizaciones iniciadas aquel 18 de octubre.

A este respecto, el Presidente de la República, a cuatro días del inicio de las movilizaciones, dio a conocer las primeras medidas de la Nueva Agenda Social:

Programas para reducir el costo de vida que beneficiaban a cerca de catorce millones de chilenos, destacando el retrotraer el alza en el precio del transporte público y de las cuentas de la luz. Se realizó un convenio entre Fonasa y las farmacias para que los afiliados accedieran a importantes descuentos en sus medicamentos; y en ese minuto, el 50 por ciento de la rebaja de la tarifa en el transporte de nuestros adultos mayores, que era un anhelo de muchos años.

Se aumentaron las pensiones del Pilar Básico Solidario, llegando directamente a nuestros adultos mayores más vulnerables. Además, la Cámara de Diputados ya despachó la reforma al sistema de pensiones, que tiene como objetivo aumentar, por primera vez, las pensiones a nuestra gran olvidada clase media e introduce cambios profundos al actual sistema. Hago un llamado al Senado a tramitar lo antes posible esta reforma, tan necesaria.

También se impulsó una Agenda de Seguridad, para contar con mejores herramientas para combatir la violencia y resguardar el orden público, destacando la modernización de

las instituciones policiales y la moción transversal que aumentó las penas a desórdenes públicos graves, como saqueos y barricadas.

Quiero valorar la reciente aprobación de la Comisión Bicameral para la reforma de la seguridad pública, que representa un trabajo conjunto entre la Cámara de Diputadas y Diputados, el Senado y el Ejecutivo para sacar adelante las reformas necesarias a fin de mejorar la seguridad y el orden público. La protección de nuestros ciudadanos en Chile debe ser abordada de esta forma, como una política de Estado.

Luego vino la pandemia, y como Cámara hemos priorizado el despacho de la Red de Protección Social COVID, que ha permitido ir en ayuda de más de nueve millones de personas en estos meses. Esta Red de Protección contiene varias medidas que están implementándose de manera simultánea con transferencias directas, como el Ingreso Familiar de Emergencia, los 500 mil pesos para la clase media, el subsidio de arriendo a la clase media y el beneficio para los trabajadores independientes y a honorarios.

También se implementaron seguros sociales, como la Ley de Protección al Empleo, el fortalecimiento del Seguro de Cesantía o el recién despachado proyecto de crianza protegida.

Se han entregado beneficios tributarios para las pymes y la clase media, con la devolución anticipada de impuestos e incluso la postergación del pago de las contribuciones.

Se impulsaron préstamos solidarios, como el Fogape, para que las empresas puedan acceder a créditos solidarios; el préstamo solidario para la clase media con una tasa de interés cero; la ampliación y postergación de las cuotas del Crédito con Aval del Estado, entre otros.

También, las reformas políticas: la rebaja a las dietas de las altas autoridades, el límite a la reelección de las autoridades elegidas democráticamente.

Estas iniciativas han significado un trabajo

intenso por parte de la Cámara de Diputadas y Diputados, en que las Comisiones también han debido trabajar y han sido parte importante de este proceso.

Con el pasar de los años hemos visto que la sociedad civil se ha ido organizando y participando de forma más activa en el proceso legislativo, lo que se ve demostrado con los asistentes al debate de las Comisiones, en que un 62 por ciento era de la sociedad civil.

Para fomentar esta participación, desde el Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso Nacional, constituido hace ya más de ocho años, y en colaboración con la Biblioteca del Congreso, se han desarrollado tres Planes de Acción de Parlamento Abierto, que han promovido los principios de acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y el uso de las tecnologías de la información, generando mayor conocimiento y cercanía entre el Congreso Nacional y las organizaciones de la sociedad civil.

Así, logramos lanzar la plataforma Congreso Virtual, que tiene como objetivo impulsar y ampliar la participación ciudadana utilizando la tecnología para acercar el proceso legislativo, y además, por medio de análisis de datos, realizar reportes para las Comisiones. De esta manera logramos enriquecer el debate, ya que los parlamentarios, además de poder discutir las observaciones recibidas en la plataforma, pueden presentar como indicaciones aquellas que consideren que mejoran determinado proyecto de ley.

Las personas que participen en el Congreso Virtual podrán votar y comentar proyectos de ley y consultas públicas que se publiquen en la plataforma. Los usuarios también pueden solicitar urgencias o hacer una campaña en sus redes sociales. Se contará con estadísticas básicas de la participación por género, edad o región geográfica.

Otro compromiso del Grupo Bicameral fue el Reglamento de Participación Ciudadana,

que hace unos meses fue aprobado por esta Cámara de Diputados, siendo una labor inédita de cocreación, ya que participaron más de setenta organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de las asociaciones de ambas Corporaciones.

En este Reglamento queda regulado el Congreso Virtual, lo que es una buena noticia, ya que no es una plataforma que dependa de la buena voluntad de las autoridades o funcionarios, sino que quedó institucionalizado con reglas y procedimientos claros.

Por otra parte, hemos realizado esfuerzos por mantener una relación fluida con la Presidenta del Senado, coordinando los tiempos de tramitación en cada Cámara, lo que ha permitido una mayor eficiencia legislativa.

También hemos logrado balancear la agenda legislativa entre los mensajes del Presidente de la República y las mociones que han presentado los parlamentarios, ya que con las urgencias legislativas las mociones muchas veces son postergadas. Así, de las últimas cien leyes publicadas este año, cincuenta y cinco son mociones.

Como Presidente he promovido el diálogo entre los Poderes del Estado. Pero el Ejecutivo y el Legislativo tienen sus propias facultades y atribuciones. Nuestra gestión en este punto descansa en un equilibrio: tenemos un ánimo de colaboración absoluta con el Ejecutivo, pero sin ser su buzón.

En abril de este año, en la Cámara de Diputados y Diputados estuvimos, una vez más, dispuestos a colaborar con el Plan Económico de Emergencia desarrollado por el Ejecutivo, que implicó disminuir de forma importante el presupuesto de la Cámara. La prioridad de esta Mesa es contribuir con el ahorro fiscal para así poder llegar con mejores políticas públicas a los chilenos sin que ningún funcionario de nuestra Corporación vea afectados sus ingresos. Y es por ello que, en colaboración con la Comisión de Régimen Interno, determinamos que las reducciones se hicieran a las asignacio-

nes de gastos operacionales de cada Diputado.

Además, el 28 de mayo se publicó en el Diario Oficial la ley que reduce el monto de las dietas parlamentarias, proyecto que como Mesa buscamos acelerar, porque entendemos que ambas cosas son símbolos políticos importantes, que demuestran a la ciudadanía que el Congreso está en sintonía con la realidad de Chile, adaptándose internamente para producir estos ahorros, que se suman al inmenso esfuerzo fiscal que estamos haciendo como país.

Además, junto con la Presidenta del Senado estamos colaborando para buscar la forma de garantizar el derecho a voto, de acuerdo con las normas sanitarias, en el plebiscito del 25 de octubre, en que la ciudadanía decidirá si necesitamos o no una nueva Carta Fundamental.

Estamos convencidos de la importancia que este proceso tendrá para nuestro país. Por ello, como Poder Legislativo creemos indispensable reflexionar sobre cómo garantizar que este evento democrático se desarrolle de forma exitosa. Y, por supuesto, nos ponemos desde ya a disposición para legislar respecto de las normas que sean necesarias.

Si ya existía una angustia importante entre los chilenos, que desde antes de octubre sentían inquietud y masticaban una sensación de fragilidad en lo relacionado con su progreso material y expectativas de vida, hemos visto cómo se ha ido agudizando fuertemente en estos meses de pandemia. La agenda social y de recuperación económica debe balancear el otorgar ayudas significativas y directas a esas familias, pero a la vez debemos garantizar no hipotecar las posibilidades de los ciudadanos del futuro. De lo que hagamos aquí y ahora dependerá el futuro de nuestro país.

Estamos en momentos decisivos para el rumbo de Chile, y nosotros, los representantes, tenemos una responsabilidad respecto a la democracia y a los ciudadanos. La política no es solo gestión, acción, metas o plazos. También se compone de valores, ideas, principios y símbolos, que cuando se van socavando es

muy difícil volver a reconstruirlos.

En estos meses de presidencia he buscado que garanticemos una gobernabilidad al interior del Congreso que permita contribuir a la superación de esta crisis.

Lamentablemente, en el contexto de crisis sanitaria y social hemos sido testigos de iniciativas parlamentarias que, quizás bien intencionadas, contravienen nuestro ordenamiento constitucional. Ello es grave, toda vez que en una democracia el respeto a las reglas del juego es fundamental, lo que se vuelve particularmente importante en lo que se refiere a las relaciones entre los Poderes del Estado.

Sé que no es fácil ser parlamentario en tiempos de crisis. Creo en la buena fe que hay detrás de muchas iniciativas que, alejadas de nuestras atribuciones, buscan dar soluciones a los problemas que aquejan a nuestros compatriotas. Sin embargo, tengo el deber de advertir que algunas de ellas han sido impulsadas con afanes que se apartan de la debida prudencia, centrándose más en la ilusión de políticas que no verán la luz por ser abiertamente inconstitucionales. Ello termina afectando la imagen de nuestro Congreso en su conjunto, en desmedro del sentido de responsabilidad que debiera primar muy especialmente bajo las circunstancias que vivimos en la actualidad.

En esto se produce lo que Barbara Geddes denominó como el “dilema de los políticos”. Se trata de la tensión entre los objetivos colectivos de largo plazo versus los objetivos inmediatos o de corto plazo, generalmente asociados a maximizar la base de poder, los intereses partidarios u otros muy distantes del bien común. Nosotros creemos en esa mirada larga que permite velar por los intereses nacionales.

Por cierto, estamos disponibles para discutir en el futuro las atribuciones que tienen los parlamentarios, pero hasta que eso no suceda el camino no es tomar atajos, sino legislar respetando el marco constitucional vigente.

En tiempos difíciles la responsabilidad debe ser un imperativo ineludible, y la per-

cepción de impopularidad no nos debe llevar a eludirla.

Por estas razones es que, con respecto a las admisibilidades, esta Mesa ha establecido un sistema para cada proyecto que se declara inadmisibile. Por una parte, abogados de nuestra Secretaría General realizan un informe jurídico que sustenta dicha decisión. Este informe se pone a disposición de todos los Diputados y Diputadas y de la ciudadanía en la página web de la Cámara Baja. En los casos donde no ha existido unanimidad en opinión de la Secretaría, como Presidente he consultado a diferentes constitucionalistas, y de diversos sectores políticos. Finalmente, si un Diputado no está de acuerdo con la decisión, dicho informe puede ser rebatido y debatido en la Sala. Lo que buscamos con ello es tener un procedimiento objetivo y permanente en el tiempo para que las admisibilidades decretadas por la Mesa se basen en opiniones jurídicas y técnicas y no en criterios políticos de la Presidencia de turno.

En los últimos meses mucho se ha debatido acerca de la importancia de cuidar nuestra institucionalidad, con lo que concuerdo absolutamente. Pero también quiero alertar sobre otra dimensión que me parece fundamental y que como Congreso Nacional debemos tener muy presente, ya que es un desafío más grande y vital: defender nuestra democracia representativa.

El repliegue de la democracia es hoy un fenómeno global que afecta también a democracias avanzadas que pensábamos que eran inmunes a estos problemas. Si miramos el informe de Freedom House del año 2019, el título del reporte es sugerente sobre el desafío que enfrentamos: Democracia en retirada, marcando el declive de la libertad a nivel global. Entre 1988 y 2005 el porcentaje de países calificados como “No Libres” cayó en 14 puntos. Lamentablemente, entre 2005 y 2018 los países clasificados como “No Libres” aumentaron y aquellos catalogados como “Libres” disminuyeron.

A diferencia del pasado hoy las democra-

cias comienzan a deteriorarse desde adentro. Esa es la principal conclusión de un reciente libro publicado por Steven Levitsky y Daniel Ziblatt, que se titula precisamente *Cómo mueren las democracias*. Los autores hacen hincapié en varios aspectos que son indicativos del deterioro de ellas. Primero, cuando los actores no muestran compromiso con las reglas del juego; en particular, cuando tienen una expresa voluntad de no respetar las reglas fundamentales de la democracia.

En segundo lugar, otro indicador es la tolerancia o fomento a la violencia. Ello no solo incluye participación directa, sino también, como indican los autores, apoyar de manera tácita la violencia o negarse a condenarla sin ambigüedades.

Y me quiero detener en este punto.

La violencia que ha vivido nuestro país muchos ya la conocíamos. Soy Diputado por La Araucanía, y sin dobleces puedo decir que el Estado chileno está absolutamente al debe con mi Región, y en todo sentido. Sin embargo, quiero aprovechar de hablarles a quienes han sido ambiguos frente a la violencia: el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución incluía también condenar la violencia a todo evento, y en esto creo aún hay un desafío político pendiente.

A fines del año pasado nuestro país tuvo la crisis más fuerte desde el retorno a la democracia. Hubo un nivel de violencia inusitado y una destrucción que terminaron afectando a los más vulnerables y a la clase media de nuestro país. Desde esta testera, quiero hacerles un llamado: no podemos dejar que la democracia sea “arrinconada” por la violencia, por las futas y por la intolerancia.

La democracia “no es a la carta”. Si hoy tenemos parlamentarios que se saltan las reglas del juego, el día de mañana puede ser un Ejecutivo que busque saltarse al Congreso Nacional, como tantas veces lo hemos visto en América Latina. El respeto de las reglas del juego es fundamental para nuestra legitimidad

como representantes, pues el procedimiento no es cuestión adjetiva, sino sustancial.

Nuestro deber es defender la democracia representativa. La Izquierda acusa a la Derecha de defender un modelo y la Derecha acusa a la Izquierda de promover otro. Y eso está bien. Ello es parte de la competencia política y del debate, pero siempre y cuando todos mostremos un compromiso, sin ambigüedades, con las instituciones de nuestro país.

Con mucha desazón hemos visto cómo se ha instalado una lógica de división y polarización en nuestro sistema. En esto las élites políticas en su conjunto tenemos mucha responsabilidad. Si nuestra democracia está bajo estrés no es solo producto de la acción de quienes no creen en ella o de algunos que prefieren destruirla. Por sobre todo, es por la abdicación de los demócratas, el repliegue de los moderados y de quienes creen en los consensos como algo bueno y deseable. Cuando no se respetan las reglas del juego simplemente se impone el que grita más fuerte, el que tiene más poder o el que controla grupos de interés. Eso no es lo que queremos para Chile.

No solo la economía y las políticas públicas o sociales deben ser nuestra prioridad. Son muy importantes y de vida o muerte para muchos de nuestros compatriotas. No obstante, la defensa de la democracia no puede quedar de lado, y pienso que ese será el gran desafío de todos los demócratas en el futuro inmediato.

Finalmente, hago un llamado a todos: no dejemos que impere el simplismo en el debate público; no olvidemos que la democracia no está escrita en piedra, debemos cuidarla entre todos. Como parlamentarios tenemos responsabilidad de servicio público, de sumar la racionalidad al debate y de robustecer nuestras instituciones.

Estamos en momentos decisivos. De nosotros depende que la política siga basándose en la confrontación pacífica de ideas, en la deliberación racional y no en la imposición.

Mantengo más que nunca mi compromiso

de seguir trabajando con respeto absoluto por la Constitución y las leyes, cumpliendo con el mandato democrático con el cual fui electo en la Región de La Araucanía, mismo mandato que tenemos todos los parlamentarios aquí presentes.

Esta generación de políticos, la que está acá, fijará la ruta que seguirá nuestro país por los próximos veinte o treinta años.

Eso debemos hacerlo todos juntos, por los chilenos y en paz.

Muchas gracias.

—(Aplausos).

CUENTA PÚBLICA DE PRESIDENTA DEL SENADO

La señora MUÑOZ (Presidenta del Senado).— Excelentísimo señor Presidente de la República, don Sebastián Piñera Echenique; Excelentísimo señor Presidente de la Corte Suprema, don Guillermo Silva Gundelach; Excelentísimo señor Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, don Diego Paulsen Kehr; señor Vicepresidente del Senado, don Rabindranath Quinteros Lara; señora Presidenta del Tribunal Constitucional, doña María Luisa Brahm Barril; señor Contralor General de la República, don Jorge Bermúdez Soto; señor Fiscal Nacional del Ministerio Público, don Jorge Abbott Charme; señor Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, don Patricio Santamaría Mutis; señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Gonzalo Blumel Mac-Iver; señor Ministro Secretario General de la Presidencia, don Claudio Alvarado Andrade; señor Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, don Francisco Undurraga Gazitúa; señor Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputadas y Diputados, don Rodrigo González Torres; señoras Senadoras y señores Senadores, señoras Diputadas y señores Diputados; señor Secretario General del Senado, don Raúl Guzmán Uribe; señor Secretario General de la Cámara

de Diputadas y Diputados, don Miguel Landeros Perkić; señoras y señores funcionarios del Senado, de la Cámara de Diputadas y Diputados, de la Biblioteca del Congreso Nacional, y ciudadanos y ciudadanas que siguen esta sesión vía *streaming*, a través de la televisión del Senado y de la televisión de la Cámara de Diputadas y Diputados:

¡Qué duda cabe de que vivimos tiempos extraordinariamente difíciles!

Mis primeras palabras son para las miles de familias que han perdido a un ser querido, ya sea por los hechos de octubre o por la pandemia; también para quienes sufrieron graves lesiones y heridas durante las manifestaciones. El Senado se hace parte del dolor y del sufrimiento de miles de hogares chilenos, y les reiteramos nuestras condolencias y solidaridad.

Chile ha enfrentado en pocos meses tres situaciones de enorme complejidad: el estallido social de octubre; la pandemia COVID-19 y la crisis social derivada de estas dos situaciones.

Los sucesos de octubre partieron con la protesta de estudiantes por el alza de las tarifas del transporte público, pero derivaron luego en masivas manifestaciones por los problemas que acumulamos en una transición que generó avances sociales, pero que acrecentó enormes desigualdades y abusos.

La movilidad social que logramos y que permitió salir de la pobreza a millones de chilenas y chilenos, realizada en condiciones de preeminencia del mercado y de un Estado socialmente débil, se nos ha revelado de una enorme fragilidad por la mala calidad de los empleos y las bajas remuneraciones, característica estructural del actual modelo económico.

La protesta ciudadana sobrepasó a las instituciones, a los partidos políticos y, por cierto, a los liderazgos tradicionales. Alcanzó una masividad que no veíamos desde los años 80, y, también, niveles de violencia insospechados.

Pero sería injusto quedarse en eso. También vimos a una ciudadanía participativa, ocupada

del quehacer público, discutiendo en cabildos y asambleas acerca del país que anhelamos. Una expresión colectiva y transversal que persiste hoy día y que ha posibilitado enfrentar la pandemia en miles de ollas comunes y esfuerzos asociativos, que nos refleja que hay una comunidad viva y solidaria.

No soy de las que ven todo lo realizado en la transición como negativo. Creo que se hizo todo lo que se pudo, en el marco de un sistema institucional heredado de la dictadura y de un modelo económico que funciona con graves desequilibrios sociales, de género y medioambientales.

En ese marco, con el dictador sentado en estas mismas bancas, se avanzó en el marco de un precario equilibrio que obligaba a negociar cada paso y a retrasar las transformaciones que eran ya en esa época -y aún lo son hoy día- imperiosas de abordar.

No soy tampoco autocomplaciente: hubo fallas y errores gruesos.

El principal de ellos es haber tolerado niveles de desigualdad inaceptables. Es cierto que las familias de menores recursos tuvieron progresos importantes y que crecieron los sectores medios; pero el carácter del modelo y la timidez de las reformas permitieron que muchos obtuvieran ingresos por sobre todo lo razonable, sin aportar a la sociedad lo suficiente para mantener niveles de equidad y cohesión social.

Un Chile que prospera con conglomerados que se expanden por el continente, con élites interconectadas, con ingresos comparables al primer mundo, se enfrenta con la precariedad de millones de chilenas y chilenos que apenas sobreviven, con empleos inestables, sueldos escasos y pensiones miserables; con elevados niveles de endeudamiento y con graves deficiencias en la calidad y acceso a derechos sociales; con sectores medios que viven en la incertidumbre permanente de volver a la pobreza ante cualquier contingencia.

Eso es lo que explotó con fuerza en octubre del año 2019: una desigualdad agresiva.

Posteriormente, vino la pandemia. En cuatro meses ha causado estragos cuantiosos. Los muertos confirmados o probables superan los 12 mil, mientras los contagiados se acercan a los 350 mil, una de las cifras más altas del mundo si las medimos por el número de habitantes del país.

En este punto quiero detenerme especialmente para agradecer en nombre del Senado de la República el extraordinario esfuerzo del personal de la salud: profesionales, auxiliares, administrativos, técnicos que han entregado lo mejor de sí, arriesgando su propia vida por sus compatriotas.

Han dado un ejemplo de servicio público, solidaridad y profesionalismo en medio de las precariedades de nuestro sistema de salud, fragmentado y débil. Todas y todos los debemos bastante más que un aplauso. Sin duda, la sociedad les debe un reconocimiento formal y material.

Lamentablemente, no se entendió a tiempo que el cumplimiento de las medidas sanitarias iba íntimamente ligado a la posibilidad de las familias de acceder a ingresos en forma oportuna y suficiente.

Aún no se ha terminado de configurar un sistema de protección que permita a los hogares tener la tranquilidad de no ver afectada su calidad de vida.

En ese contexto se ha desenvuelto el trabajo del Senado en este último año.

Quiero destacar como un hito trascendente el Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución suscrito el 15 de noviembre pasado por un amplio arco de fuerzas políticas al alero de esta Corporación, encabezada en ese momento por el Senador Jaime Quintana, y que abrió un camino institucional para resolver uno de los conflictos más grandes de nuestra historia.

Fruto de ese esfuerzo se generó un inédito proceso constituyente que comenzará en octubre consultándoles a las chilenas y a los chilenos acerca de la necesidad de una nueva Carta Fundamental y la forma de abordarla.

Destaco, asimismo, muy especialmente la modificación realizada para garantizar la paridad en la integración del órgano constituyente, impulsada por la movilización de miles de mujeres a lo largo de todo nuestro país y concretada con el enorme esfuerzo de Diputadas y Senadoras de todos los sectores políticos.

Pero la amplitud de la Convención no está aún asegurada. Seguimos trabajando para reservar también escaños a los pueblos originarios, de modo que el nuevo texto incluya a la pluralidad de nuestra sociedad.

El Senado está comprometido en ese esfuerzo.

Hicimos las gestiones tendientes a establecer una nueva fecha cuando quedó claro que el COVID-19 no permitiría el cumplimiento del itinerario original.

Ahora, como ya lo señaló el titular de la Cámara de Diputadas y Diputados, hemos abierto una mesa de trabajo junto al Presidente Diego Paulsen y a los Presidentes de las Comisiones de Constitución de ambas Corporaciones, Alfonso de Urresti y Matías Walker, y con la participación de diversas entidades técnicas y centros de estudios, con el objeto de recoger las mejores experiencias para llevar adelante los eventos electorales en las actuales circunstancias y garantizar un plebiscito seguro y participativo.

De aprobarse la Convención Constituyente, pondremos a disposición de ella toda la ayuda necesaria compatible con las labores habituales del Senado.

Lo anterior, sin perjuicio del trabajo que hemos estado desarrollando como Corporación, junto a la Biblioteca del Congreso, para aumentar la educación cívica. En los próximos días pondremos a disposición de la ciudadanía un minisitio elaborado por nuestro Departamento de Comunicaciones sobre estas materias.

Destaco, asimismo, el Marco de Entendimiento para un Plan de Emergencia, iniciativa surgida a partir de las propuestas del Colegio

Médico y del aporte de destacados economistas, que cristalizó en este esfuerzo y que tuvo como instancia de reunión nuestra Comisión de Hacienda.

Los hitos mencionados, Acuerdo por la Paz, nuevo calendario constituyente y el Marco de Entendimiento reflejan el rol del Senado como un lugar de diálogo y de acuerdos, particularmente en momentos complejos para nuestro país.

En las condiciones reseñadas, el Senado ha seguido con su trabajo. Ni los sucesos de octubre ni la pandemia han detenido nuestra labor.

Decidimos mantener nuestro funcionamiento, por vías telemáticas, para responder a las necesidades de las chilenas y los chilenos.

Se realizaron, en el período que va desde el 1° de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, un total de 126 sesiones de Sala, con un promedio de asistencia de 93 por ciento de Senadoras y Senadores.

Se despacharon, en el mismo lapso, 205 proyectos de ley, 7 acuerdos internacionales y 35 acuerdos de otro tipo.

Las Comisiones realizaron un total de 1.248 sesiones.

Estas cifras representan un alza de aproximadamente un 20 por ciento en cualquier indicador anual medible, lo que refleja el intenso trabajo desplegado por el Senado, aún en estas especiales y difíciles circunstancias.

Quiero remarcar especialmente el trabajo ocurrido desde marzo de este año en adelante.

En estos casi cinco meses se han desarrollado 47 sesiones de Sala, con un promedio de asistencia altísimo: 41 Senadoras y Senadores, y se han despachado 85 proyectos de ley, un acuerdo internacional y 7 acuerdos de otro tipo.

De estas iniciativas hemos aprobado más de 25 textos legales vinculados a la pandemia, aporte que ha sido destacado por el propio Ejecutivo y que echa por tierra acusaciones ocasionales de obstruccionismo.

Entre ellos, destacan las modificaciones al

Fondo de Garantía para Empresas de Menor Tamaño, los dos proyectos de Ingreso Familiar de Emergencia, las dos versiones de las normas de protección al empleo, el proyecto de ley respecto de las y los trabajadores a honorarios, el indulto conmutativo, los proyectos de ley destinados a solucionar asuntos tales como los procesos y plazos judiciales, el mandato de las directivas de los cuerpos intermedios y los permisos de circulación.

No puedo dejar de mencionar dos iniciativas legislativas surgidas desde el Congreso Nacional, que han sido aprobadas solo hace pocas horas atrás por mayorías históricas: el proyecto que permite a los afiliados a las AFP retirar hasta un 10 por ciento de sus ahorros y el que impide que las empresas proveedoras de servicios básicos corten su suministro por razón de no pago.

Son iniciativas que surgen como respuesta a la dramática situación que viven miles de familias y que expresan los anhelos profundos de la gran mayoría de chilenas y chilenos por vivir en un país menos desigual, más justo, sin abusos, con pleno respeto a los derechos de todas y todos, sin odio y sin violencia.

Lo ocurrido, mucho más que una derrota política para el Gobierno o la reivindicación de las atribuciones del Parlamento frente al Ejecutivo, es una manifestación clara de que los representantes de la ciudadanía han recogido el clamor amplio y profundo de sus comunidades. Eso es lo que explica su apoyo tan transversal.

—(Aplausos).

Ha sido una inmensa oportunidad de sintonizar de una vez por todas con los anhelos de nuestros compatriotas, empujando las fronteras de lo posible y mostrando que el bien común puede y debe estar por sobre los intereses económicos de cualquier sector.

—(Aplausos).

Eso es, por sobre todo, lo que dará paz y estabilidad a nuestro país y le permitirá seguir creciendo y prosperando.

Durante el año comprendido en esta cuenta pudimos despachar iniciativas extraordinariamente relevantes, algunas de las cuales quiero recordar.

Se aprobó un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la defensa nacional, que pone fin a un sistema fuera del marco democrático y que constituía una carga excesiva para Codelco.

También se aprobó una iniciativa que moderniza la legislación tributaria y que, tras los sucesos de octubre, tuvo un giro significativo, pasando de entregar franquicias adicionales a constituir un texto recaudatorio.

Con un trabajo destacado de la Comisión de Economía de nuestro Senado, se aprobó la ley que regula la portabilidad financiera, fomentando la capacidad en el sector.

Asimismo, se autorizó a la Cenabast a proveer a almacenes farmacéuticos y farmacias privadas, iniciativa que esperamos contribuya a reducir el precio de los medicamentos, una de las principales demandas sociales, pero por sobre todo de nuestros adultos mayores.

Se aprobó también el subsidio para alcanzar un ingreso mínimo garantizado o aporte para trabajadores de bajas remuneraciones, que persigue elevar los ingresos de las familias, cuyos sueldos son insuficientes.

A consecuencia de las movilizaciones de octubre y a la espera de la urgente, imprescindible y profunda reforma al fracasado sistema de pensiones que existe hoy día en nuestro país, se aprobó una ley que mejora el sistema de pensiones solidarias.

Destaco también la ley sobre imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra menores, que establece una protección eficaz para las vulneraciones graves a los derechos de nuestras niñas, niños y adolescentes.

Hago presente, por último, dos iniciativas que no se han convertido en ley, pero que motivaron la preocupación de Senadoras y Senadores, como son el proyecto de Ley Nacional del Cáncer y los proyectos que reemplazan al

actual Servicio Nacional de Menores.

En los doce meses referidos se propusieron a trámite legislativo un total de 288 mociones, 249 de las cuales fueron declaradas admisibles y 39 inadmisibles.

En esta materia, quiero señalar que no comparto la polémica suscitada en torno a este último tipo de iniciativas. Ello no ocurrió nunca en años anteriores, cuando este tipo de proyectos fueron bastante más numerosos.

La Constitución, la Ley Orgánica Constitucional y el Reglamento de nuestra Corporación entregan la decisión de la admisibilidad a las respectivas Cámaras y otorgan a ambos órganos colegisladores atribuciones para cautelar su cumplimiento. No se ha vulnerado ninguna de esas disposiciones y estimo que no es necesaria la creación de organismo alguno de control como se ha propuesto.

—(Aplausos).

Los poderes del Estado nos debemos deferencia y respeto y no cabe ningún tipo de tutelaje o supervigilancia.

Quiero destacar, asimismo, que, cumpliendo una de las principales demandas de la ciudadanía, esta Mesa y el Senado pusieron en tabla iniciativas que por años no habían sido atendidas.

Fruto de ello, en los últimos meses se aprobó la norma que reduce, primero transitoriamente y luego en forma definitiva, a través de un nuevo mecanismo, las dietas parlamentarias.

Asimismo, se despachó la ley que limita la reelección, con el objeto de facilitar la renovación de los liderazgos.

Debemos seguir avanzando para fortalecer la calidad de nuestra democracia, la transparencia de las instituciones y la participación ciudadana.

Sin embargo, con la misma claridad, debo señalar que tenemos que cuidar nuestras instituciones.

El Estado y las instituciones democráticas son la principal defensa y protección de los

sectores más desfavorecidos. Sin Estado, sin política, sin democracia, priman los poderosos.

—(Aplausos).

Con sus imperfecciones, el Congreso Nacional es el centro de la democracia representativa y de la pluralidad de la sociedad chilena. Podemos y debemos mejorar la calidad de esta representación, pero sin cuestionar su existencia.

En ese camino, hemos seguido fortaleciendo las comunicaciones e interacción con la comunidad.

El canal de televisión del Senado está desplegando su máximo potencial. Se ha ampliado la plataforma, permitiendo transmitir diversas sesiones de Comisiones simultáneamente por *streaming*.

Se pusieron al aire 974 sesiones de Comisiones y 120 sesiones de Sala, con un total cercano a las 2 mil horas de transmisión.

En el mismo sentido, a través de un esfuerzo de la Comisión Bicameral de Transparencia, se ha incorporado a la Cámara de Diputados al Senador Virtual, pasando a ser Congreso Virtual.

Quiero destacar, asimismo, el trabajo del Congreso del Futuro, iniciativa que ha seguido ganando prestigio y calidad. Su última versión contó con 79 expositores, más de 25 mil asistentes presenciales, 500 mil visitas a la página durante el evento y un millón y medio de conexiones *streaming*.

Señor Presidente, autoridades presentes, estimadas y estimados colegas, esta pandemia ha revelado las dificultades que viven muchas mujeres. Hemos instalado desde la Presidencia del Senado una Mesa de Género COVID-19, conformada por más de 90 organizaciones de la sociedad civil, Senadoras y Diputadas, que elaboró una completa agenda, que incluye el ambicioso objetivo de diseñar una ley de catástrofes, con perspectiva de género.

Llamo la atención, por ejemplo, sobre las enormes dificultades que viven miles de jefas de hogar, que deben sobrevivir con un aporte

estatal que no ha tenido la magnitud esperada y no pueden trabajar por no tener con quien dejar a sus hijos y a sus hijas. Por eso era tan imprescindible apurar el posnatal de emergencia.

Asimismo, quiero llamar la atención sobre la violencia contra la mujer. Hemos aprobado hace algunos meses la Ley Gabriela, iniciativa que fortalece la penalización del femicidio y tipifica el homicidio de género fuera del ámbito familiar. En ello trabajó un grupo transversal de parlamentarias, cuyo aporte destaco y valoro, como también la presencia permanente y la enorme generosidad de la familia de Gabriela, que con su persistencia hicieron un aporte inmenso, no solo a la justicia respecto de Gabriela, sino a millones de Gabrielas que mueren en nuestro país.

—(Aplausos).

Sin embargo, la pandemia ha revelado que aún nos queda mucho por hacer. Llamo al Ejecutivo a fortalecer las redes de apoyo e insistir en una cultura contra el maltrato y los estereotipos, que explica las dificultades existentes para que policías, operadores y tribunales acojan las denuncias y sancionen oportunamente a los responsables. El caso de Antonia nos ha conmovido profundamente durante estos días.

Estimadas autoridades, es necesario empujar el proyecto de ley de monitoreo telemático, que se encuentra próximo a su total despacho. No es preciso rediscutir un texto que ya ha cumplido dos trámites constitucionales; lleva seis años en el Parlamento y lo único que busca es evitar el asesinato de mujeres.

También constituimos una Mesa de Trabajo por la Diversidad Sexual. Chile necesita avanzar para terminar con los estereotipos y la discriminación. Hace unos días aprobamos acá, en el Senado, en general, el proyecto sobre filiación de hijas e hijos de personas del mismo sexo. Tenemos que seguir avanzando en leyes como el matrimonio igualitario, que es una exigencia de una sociedad moderna.

Quiero reconocer el aporte que en todo este trabajo han tenido las funcionarias y los fun-

cionarios del Senado. No han sido meses fáciles. Nuestro trabajo no sería posible sin ellos y es necesario reconocerles su entrega diaria y su colaboración con mucho afecto y cariño.

—(Aplausos).

Señor Presidente de la República, autoridades presentes, Senadoras, Senadores, Diputadas, Diputados, señoras y señores, estamos en un momento inédito de nuestra historia republicana.

Atravesamos una coyuntura especialmente compleja. Un virus nos ha dejado confinados ya por varios meses, pero mucho antes el virus de la desigualdad marginó y postergó a muchas chilenas y chilenos.

Necesitamos un nuevo pacto institucional y un nuevo pacto social.

Tenemos una oportunidad histórica de que una Convención Constituyente, elegida por todas y por todos, elabore una Nueva Constitución.

—(Aplausos).

Elaborarla permite pensar, desde la diversidad de nuestras posturas políticas e ideales, el país que queremos para los próximos decenios y abordar los desafíos que el desarrollo científico, tecnológico, la biopolítica y la bioética colocan desde el punto de vista valórico y normativo.

Una de las reformas esenciales es la del sistema político. Se requiere un reequilibrio de poderes que genere el respeto a las competencias de cada órgano del Estado, la eficacia en la gestión y los mecanismos adecuados para resolver los conflictos en una sociedad compleja como la que vivimos y en un mundo donde factores dominantes son la inmediatez, la celeridad, la incertidumbre y el cambio.

Hay que reponer al Congreso Nacional en el centro de la representación plural de una sociedad diversa. Parte de la polémica sobre las competencias entre el Ejecutivo y el Legislativo se da porque en el actual sistema político el Parlamento está debilitado, carente de atribuciones reales.

El filósofo español Daniel Innerarity nos dice que hoy, en que la información se distribuye a través de las redes y de los medios, cuando los ciudadanos son receptores y transmisores a la vez, se autoconvocan e instalan sus propias agendas, que condicionan el espacio político institucional, y cuando las personas les confieren su propio sentido a las cosas, la gobernanza y la legitimidad social requieren de una horizontalidad que reconozca a una ciudadanía incidente en lo político.

Necesitamos una Nueva Constitución que, como lo deja claro la pandemia que enfrentamos, establezca un Estado potente y moderno, acorde con las exigencias de este siglo, que fortalezca la educación y la salud pública, y termine, por ejemplo, con la privatización de elementos básicos como el agua, respecto de lo cual quiero reclamar aquí acelerar la dictación de un nuevo Código de Aguas, cuya tramitación lleva ¡ochos años! en este Congreso Nacional. Los intereses de unos pocos no pueden, de verdad, detener el avance de tantos.

—(Aplausos).

Necesitamos una Nueva Constitución que rompa las ataduras de un modelo neoliberal, que reduce el Estado al mínimo indispensable, muy conveniente a la hora de desplegar el lucro privado, pero incapaz de entregar servicios de calidad y proteger a las chilenas y a los chilenos.

Debemos también contribuir a un nuevo pacto social. El de la transición, basado en fomentar un crecimiento desregulado que permitiera financiar los programas sociales, cumplió su ciclo. Hoy necesitamos un nuevo pacto, un derrotero que establezca condiciones mínimas para todos los chilenos y que reponga principios distributivos esenciales.

Las chilenas y los chilenos necesitan una visión compartida. Un camino que entregue a todos y todas una oportunidad y servicios básicos, que no deje a nadie atrás, pero que tampoco permita inequidades que violentan la convivencia.

Durante el estallido social muchos estuvieron disponibles para aumentar la carga tributaria. Posteriormente, muchos de esos buenos deseos quedaron congelados. La pandemia los sumergió, pero siguen estando ahí. No olvidemos esa exigencia ciudadana. Chile necesita una nueva estructura tributaria que haga posible una mayor equidad, que es una condición indispensable de la paz social.

Esperamos seguir aportando a estas tareas y en la legislación cotidiana.

Es cierto que son momentos complejos, pero también desafiantes.

Si somos capaces de asumirlos, de enfrentar las deudas de la transición y corregir, podemos dar pasos significativos hacia el desarrollo, pero no aquel que veníamos experimentando, con dos Chiles, sino uno que brinde a los hombres y a mujeres de esta tierra derechos básicos y la tranquilidad de no quedarse atrás por un desastre, por una pandemia o contingencias de la vida.

Estoy segura de que todas y todos juntos podremos lograrlo.

Muchas gracias.

—(Aplausos).

La señora MUÑOZ (Presidenta del Senado).— Habiéndose cumplido el objeto de dar cuenta pública de la actividad desarrollada en el período comprendido entre el 1° de julio del 2019 y el 24 de julio del 2020, se levanta la sesión.

—(Aplausos).

—Se levantó a las 12:07.

Julio Cámara Oyarzo
Director de la Redacción del Senado

